

AVISO DE AUDIENCIA PÚBLICA, VOTACIÓN DEL
PRESUPUESTO Y ELECCIÓN DEL DISTRITO ESCOLAR
FRANKLIN SQUARE UNION FREE
CONDADO DE NASSAU, NUEVA YORK

POR EL PRESENTE SE NOTIFICA que una audiencia pública de los votantes calificados del Distrito Escolar Franklin Square Union Free, pueblo de Hempstead, condado de Nassau, Nueva York, se realizará en Washington Street School, en dicho distrito el 4 de mayo de 2021 a las 8:00 p. m., hora en vigor, para la resolución de los asuntos conforme a lo autorizado por la Ley de Educación, que incluye los siguientes puntos:

1. Presentar a los votantes una declaración detallada de la cantidad de dinero que se requerirá para el año fiscal 2021-2022.
2. Analizar todos los puntos que a continuación se establecen para que se voten mediante una máquina de votación en la votación anual de presupuesto y elección que se celebrará el martes 18 de mayo de 2021.
3. Resolver cualquier otro asunto que se presente en la reunión, de conformidad con la Ley de Educación del estado de Nueva York y las leyes que la enmiendan.

POR EL PRESENTE TAMBIÉN SE NOTIFICA que la Biblioteca Pública de Franklin Square en 19 Lincoln Road, Franklin Square, Nueva York, en dicho distrito, llevará a cabo una audiencia presupuestaria de los votantes calificados de Franklin Square UFSD el 10 de mayo de 2021 a las 6:30 pm, hora prevaleciente, con el propósito de presentar a los votantes una declaración detallada de la cantidad de dinero que requerirá la Biblioteca Pública de Franklin Square para el año fiscal 2021-2022.

POR EL PRESENTE TAMBIÉN SE NOTIFICA que cualquier residente del distrito puede obtener una copia de la declaración de la cantidad de dinero que se requerirá para financiar el presupuesto del distrito escolar para 2021-2022, sin incluir el dinero público, a partir del 26 de abril de 2021, de 8:00 a. m. a 4:00 p. m., hora en vigor, excepto los sábados, domingos o feriados, en la oficina de la secretaria del distrito, en 760 Washington Street, Franklin Square, Nueva York, en la Biblioteca Pública de Franklin Square y en el sitio web del distrito.

POR EL PRESENTE TAMBIÉN SE NOTIFICA que dicha votación del presupuesto y elección se realizarán el martes 18 de mayo de 2021 en John Street School, Polk Street School y Washington Street School, de 8:00 a. m. a 9:00 p. m., hora en vigor, horario en el cual se habilitarán las urnas para votar mediante una máquina de votación sobre los siguientes asuntos:

1. Adoptar el presupuesto anual del distrito escolar para el año fiscal 2021-2022 y autorizar la parte requerida de este a ser recaudada con impuestos sobre la propiedad sujeta a tributación del distrito.
2. Elegir un (1) miembro de la Junta de Educación para un período de tres años, desde el 1 de julio de 2021 hasta el 30 de junio de 2024, para suceder a Diana Hansen, cuyo mandato finaliza el 30 de junio de 2021.
3. Elegir un (1) miembro de la Junta de Educación para un período de tres años, desde el 1 de julio de 2021 hasta el 30 de junio de 2024, para suceder a Helen Hoffman, cuyo mandato finaliza el 30 de junio de 2021.

4. Votar sobre la asignación presupuestaria de la Biblioteca Pública de Franklin Square presentada para el año fiscal 2021-2022 y autorizar que la parte requerida de este se recaude sobre la propiedad sujeta a tributación del Distrito Escolar Franklin Square Union Free.
5. Elegir un (1) miembro de la Junta de Fideicomisarios de la Biblioteca Pública de Franklin Square para un período de cinco (5) años, desde el 1 de julio de 2021 hasta el 30 de junio de 2026, para ocupar el cargo antes ocupado por William Youngfert.

POR EL PRESENTE TAMBIÉN SE NOTIFICA que, de conformidad con la Sección 495 de la Ley de Impuestos sobre Bienes Inmuebles, el distrito escolar debe adjuntar un informe de exenciones al presupuesto sugerido. Dicho informe de exención, que también formará parte del presupuesto final, mostrará la forma en que el valor estimado total del registro de evaluación final utilizado en el proceso presupuestario está exento de impuestos, enumerará todos los tipos de exención concedidos por la autoridad estatutaria y mostrará el impacto acumulativo de cada tipo de exención, el importe acumulativo que se espera recibir como pagos en lugar de impuestos (PILOT) y el impacto acumulativo de todas las exenciones concedidas. Además, dicho informe de exención se publicará en cualquier tablero de anuncios que tenga el distrito para avisos públicos y en cualquier sitio web administrado por el distrito.

POR EL PRESENTE TAMBIÉN SE NOTIFICA que las solicitudes para nominar candidatos para el cargo de miembro de la Junta de Educación o fideicomisario de la Junta de Fideicomisarios de la Biblioteca Pública se presentarán ante la secretaria de dicho distrito escolar en su oficina, en la Oficina de Administración del Distrito, sita en 760 Washington Street, Franklin Square, Nueva York, a más tardar el 19 de abril de 2021, de 9:00 a. m. a 5:00 p. m., hora en vigor. Cada solicitud para el cargo de miembro de la Junta de Educación se dirigirá a la secretaria del distrito y deberá estar firmada por al menos veinticinco (25) votantes calificados del distrito; se deberá indicar el nombre y la residencia de cada firmante, así como también el nombre y la residencia del candidato, y se deberá describir la vacante específica para la que se nombra al candidato. Se necesita una solicitud de nominación por separado para nominar a un candidato para cada cargo específico. La solicitud describirá al menos la duración del cargo e incluirá el nombre del último titular. Para nominar a un candidato para el cargo de fideicomisario de la Junta de la Biblioteca Pública, cada petición debe estar firmada por al menos veinticinco (25) votantes del distrito. Los puestos vacantes de la Junta de Fideicomisarios no se consideran cargos específicos ni independientes; los candidatos se presentan en general. Las solicitudes de nominación no deberán estipular ningún puesto vacante específico en la Junta para la cual esté nominado el candidato.

POR EL PRESENTE TAMBIÉN SE NOTIFICA que el registro personal de los votantes es obligatorio según la Sección 2014 de la Ley de Educación o el Artículo 5 de la Ley de Elecciones. Si un votante se ha registrado hasta ahora según la Sección 2014 de la Ley de Educación y votó en una reunión de distrito anual o especial en los últimos cuatro (4) años calendario, es elegible para votar en esta elección. Si un votante está registrado y es elegible para votar en virtud del Artículo 5 de la Ley de Elecciones, también es elegible para votar en esta elección. Todas las demás personas que deseen votar deberán registrarse.

POR EL PRESENTE TAMBIÉN SE NOTIFICA que los votantes pueden registrarse con la secretaria de dicho distrito escolar en su oficina, en la Oficina de Administración del Distrito, sita en 760 Washington Street, Franklin Square, Nueva York, de 8:00 a. m. a 3:30 p. m. cuando la escuela esté en sesión en cualquier día anterior al 13 de mayo de 2021 para agregar cualquier nombre adicional al registro que se utilizará en la elección mencionada. Durante ese horario, toda persona tendrá derecho a que su nombre se incluya en el registro, siempre que en la reunión con la secretaria de dicho distrito escolar se sepa o se demuestre a satisfacción de la secretaria de dicho distrito escolar

que esa persona tiene derecho a votar en la elección para la cual se prepara el registro. El registro preparado de conformidad con la Sección 2014 de la Ley de Educación se presentará en la oficina de la secretaria del distrito, en la Oficina de Administración del Distrito, sita en 760 Washington Street, Franklin Square, Nueva York, y estará abierto para que cualquier votante calificado del distrito pueda inspeccionarlo todos los días a partir del 13 de mayo de 2021, excepto los domingos, de 8:00 a. m. a 3:30 p. m., hora en vigor, todos los días de semana previos al día establecido para la elección, el sábado solamente con cita previa y en los centros de votación el día de la votación.

POR EL PRESENTE TAMBIÉN SE NOTIFICA que los votantes militares que no estén registrados actualmente pueden solicitar registrarse como votantes calificados del distrito escolar. Se puede pedir una solicitud de registro como votante militar a la oficina de la secretaria del distrito, en la Oficina de Administración del Distrito, sita en 760 Washington Street, Franklin Square, Nueva York, de 8:00 a. m. a 3:30 p. m., cuando la escuela esté en sesión. La solicitud también está disponible en el sitio web del Distrito de Franklin Square, en el apartado “Voter information” (Información para votantes). La solicitud de registro debe recibirse en la oficina de la secretaria antes de las 5:00 p. m. del 22 de abril de 2021. En el pedido de solicitud de registro, el votante militar puede designar de qué manera prefiere recibir la solicitud de registro: por correo, transmisión por fax o correo electrónico.

POR EL PRESENTE TAMBIÉN SE NOTIFICA que los votantes militares que sean votantes calificados del distrito pueden presentar una solicitud de boleta electoral militar a la oficina de la secretaria del distrito, en la Oficina de Administración del Distrito, sita en 760 Washington Street, Franklin Square, Nueva York, durante el horario escolar. La solicitud también está disponible en el sitio web del Distrito de Franklin Square, en el apartado “Voter information” (Información para votantes). Las solicitudes completas deben enviarse a la secretaria del distrito antes de las 5:00 p. m. del 22 de abril de 2021. En el pedido de solicitud de boleta electoral militar, el votante militar puede designar de qué manera prefiere recibir la solicitud de boleta electoral militar y la boleta electoral militar: por correo, transmisión por fax o correo electrónico. Las solicitudes de boleta electoral militar y las boletas electorales militares de los votantes militares calificados se deben entregar por correo o en persona. Las boletas electorales para los votantes militares se distribuirán a los votantes militares calificados antes del 23 de abril de 2021. La secretaria del distrito debe recibir las boletas electorales militares (1) antes del cierre de la votación, el martes 18 de mayo de 2021, y deben tener una marca de cancelación del servicio postal de los Estados Unidos o el servicio postal de un país extranjero, o un endoso fechado de recepción por parte de otra agencia del gobierno de los Estados Unidos; o (2) a más tardar a las 5:00 p. m. del día de la elección debiendo estar firmados y fechados por el votante militar y un testigo, con una fecha que establezca que no son posteriores al día previo a la elección.

POR MEDIO DEL PRESENTE TAMBIÉN SE NOTIFICA que las solicitudes de votos por ausencia se pueden obtener durante el horario escolar de la secretaria del distrito. La solicitud también está disponible en el sitio web del Distrito de Franklin Square, en el apartado “Voter information” (Información para votantes). La secretaria del distrito debe recibir las solicitudes completas a partir del 19 de abril de 2021 y por lo menos siete (7) días antes de la elección, el 11 de mayo de 2021, si la boleta debe enviarse por correo al votante, o hasta el día antes de la elección, el 17 de mayo de 2021, si la boleta debe entregarse personalmente al votante. La secretaria del distrito debe recibir los votos por ausencia antes de las 5:00 p. m., hora en vigor, del martes 18 de mayo de 2021.

Habrán disponibles una lista de personas para las que se emitieron votos por ausencia para que los votantes calificados del distrito puedan inspeccionar en la oficina de la secretaria del distrito a partir del jueves 13 de mayo de 2021, de 8:00 a. m. a 3:30 p. m., hora en vigor, excepto los domingos, los días de la semana anteriores al día establecido para la elección anual, el sábado solamente con cita y el 18 de mayo de 2021, el día establecido para la elección. Cualquier votante calificado presente en

ese momento en el centro de votación podrá objetar la votación del voto por los motivos que considere oportunos, presentando su objeción y las razones de esta al inspector de la elección antes del cierre de las urnas.

POR EL PRESENTE TAMBIÉN SE NOTIFICA que, de conformidad con una regla adoptada por la Junta de Educación de acuerdo con la Sección 2035 de la Ley de Educación, cualquier referéndum o propuesta para enmendar el presupuesto, o que de otra manera se presente para la votación en dicha elección, se debe presentar ante la secretaria de la Junta de Educación en la Oficina del Distrito, sita en 760 Washington Street, Franklin Square, Nueva York, con tiempo suficiente para permitir que el aviso de la propuesta se incluya con el aviso de audiencia pública, la votación del presupuesto y la elección, según lo dispuesto en la Sección 2004 de la Ley de Educación, o antes del 19 de abril de 2021 a las 3:30 p. m., hora en vigor. Debe estar escrita a máquina o en letra de molde en inglés, debe dirigirse a la secretaria del distrito escolar, debe estar firmada por al menos 65 votantes calificados del distrito y debe indicar de manera legible el nombre de cada firmante. Sin embargo, la Junta Escolar no considerará ninguna solicitud de presentar ante los votantes una propuesta cuyo propósito no esté dentro de las facultades de los votantes para determinarla, que sea ilegal, o que no incluya una asignación específica en la que el gasto de dinero sea requerido por la propuesta, o en la que exista otra razón válida para excluir la propuesta del voto.

Fecha: Franklin Square, Nueva York, 1 de abril de 2021

solicitud de la
JUNTA DE EDUCACIÓN DEL
Distrito Escolar Franklin Square Union Free,
Franklin Square, Nueva York
Catherine Mione, secretaria del distrito